

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 27 de julio de 2017, de la Dirección Provincial en Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública la disolución del Consorcio UTEDLT Arahal, Marchena y Paradas.

El Consejo Rector del Consorcio para la Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico de Arahal, Marchena y Paradas, aprobó la disolución del Consorcio, en la sesión celebrada el 7 de junio de 2013, de acuerdo con el artículo 49.1 de sus estatutos y por acuerdo unánime de todos los entes territoriales consorciados.

Lo que se hace público para que durante el plazo de 20 días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, los interesados puedan examinar el expediente en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, Presidencia del Consorcio, sita en Avda. de Grecia, s/n, 41012, Sevilla, y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen convenientes.

Sevilla, 27 de julio de 2017.- El Director, Juan Borrego Romero.